

Comunicado oficial

Para: Comunidad Guía y Scout
De: Ileana Boschini López, Directora a.i
Asunto: Uso de la mascarilla
Fecha: 15 de octubre de 2022.

Estimada comunidad.

Reciban un cordial saludo.

En cumplimiento responsable con lo que establece el decreto ejecutivo DM-RM-6661-2022 del Ministerio de Salud, a partir del lunes 17 de octubre será obligatorio el uso de mascarilla y el lavado de manos en todas las actividades Guías y Scouts que se realicen en espacios cerrados.

El decreto reafirma la declaración de alerta sanitaria por infecciones respiratorias agudas leves y graves, y fija como objetivo disminuir el riesgo de saturación de los servicios de salud, así como la afectación a menores de 5 años en el territorio nacional.

Adicionalmente, se nos pide promover el uso de mascarillas especialmente en la población con factores de riesgo, independientemente de su edad.

Nuestra prioridad es cuidar la integridad y salud de nuestros miembros y sus familias. Hacemos un llamado a aplicar las recomendaciones pertinentes y sobre todo al autocuidado en cada una de las actividades institucionales.

Atentamente,

Ileana Boschini López
Directora General a.i
Asociación de Guías y Scouts